



“2020 - Año del General Manuel Belgrano”

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación declara su preocupación ante la reiteración de errores por parte de docentes en las clases dentro del ciclo denominado “SEGUIMOS EDUCANDO” que, con motivo del “aislamiento social, preventivo y obligatorio” por el COVID-19, se lleva a cabo en la Televisión Pública, e insta a las autoridades del Ministerio de Educación a cargo de dicho programa a fortalecer los controles para evitar su repetición.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

A partir de las medidas adoptadas por el Poder Ejecutivo, específicamente el “aislamiento social, preventivo y obligatorio” (ASPO), se han discontinuado las clases presenciales en las distintas jurisdicciones y niveles de educación en la Argentina.

El Ministerio de Educación de la Nación -Subsecretaría de Educación Social y Cultural- ha implementado un programa con contenido educativo que se emite a través de la radio y la Televisión Pública, que se emiten todos los días sirviendo de apoyo para estudiantes de todo el país, en especial para aquellos estudiantes que no tienen suficiente conectividad en sus respectivos domicilios a lo largo y ancho del país.



“2020 - Año del General Manuel Belgrano”

Sin embargo, se han advertido una sucesión de errores por parte de los docentes que están frente a cámaras, lo que ha generado mucha inquietud respecto al nivel pedagógico de los docentes a cargo y de los contenidos que se exponen.

Así, por ejemplo, fue muy difundido en las redes sociales el caso de la docente que dictaba una clase sobre dinosaurios y escribió en el pizarrón la palabra “hervívoros” en vez de herbívoros; o el de aquella docente que multiplicó $4,35 \times 10$ y puso que el resultado era 40,35 en vez del correcto de 43,50, y también $789,9 \times 100$ y anotó como resultado 7.899 en lugar de 78.990. Fue también muy comentado el caso de la docente que escribió en la pizarra la palabra “sepillo” refiriéndose al cepillo dental.

Es muy importante que este tipo de contenidos se realicen para articular a los estudiantes con las escuelas en estos tiempos de pandemia sin clases presenciales, pero así también es imprescindible que quienes tienen a su cargo estas acciones extremen los controles, análisis del historial de los docentes participantes, a fin de evitar en lo posible que este tipo de errores se sigan repitiendo provocando impactos negativos en los niños, así como en general en toda la sociedad.

Por lo expuesto Sr. Presidente, solicito a mis pares me acompañen en esta iniciativa y se apruebe este proyecto de declaración.